CONVOCATORIA A VEEDURÍAS
(25 de abril de 2025)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**
No. PROCESO:	**PC-AMA-MC-013-2025**
OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027**
DURACION O PLAZO	**Tres (03) meses, con ejecución de (60) días efectivos calendario escolar**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($39.600.000,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Aquitania Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la Oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura o en la página web www.contratos.gov.co

Sin otro particular,

OSCAR DARIO HURTADO PEREZ
Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

En Aquitania Boyacá, a fecha 25 de abril de 2025, a la hora: 5:00 pm, se fijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso y se desfijará en Aquitania Boyacá, a los _____ días del mes de _____de 2025, a las _____, se desfijó en las Carteleras Públicas de la Alcaldía Municipal, el presente aviso.

En constancia de lo anterior firma,

CARMEN ANDREA PÉREZ LAVERDE
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: CARMEN ANDREA PÉREZ LAVERDE / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal